GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO | ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir! | ADEM AGENCIA DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE	TRÁMITE:	X
Apoyo de suministro de agua potable por medio de pipas	SERVICIO:	

DESCRIPCIÓN

Distribución de agua potable a través de un vehículo especializado llamado pipa. Las pipas se utilizan para abastecer a donde no hay acceso de red pública o donde el suministro es insuficiente.

CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	**DA-006**		
FUNDAMENTO JURÍDICO	• Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Título Primero. Capitulo I. De los Derechos Humanos y sus Garantías. Artículo 4, párrafo 6. • Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Capitulo cuarto, de los usuarios, artículo 45 fracción I y II. • Título Decimo Primero, Capitulo XV, de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado, artículos 121,122, 123 y 125, Bando Municipal de Tepetlixpa 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	No aplica	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica

MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica	si	No aplica

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando el usuario solicita el suministro de agua potable por medio de camión cisterna (pipa), o cuando el suministro es insuficiente.
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica

REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
• Nombre de quien solicita el suministro de agua potable • Dirección donde será abastecido • Número telefónico • Metros de manguera a utilizar para brindar el suministro	no no no no	0 0 0 0	Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Capitulo Cuarto, de los usuarios Articulo 45, Fracción I. Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, artículos 115, 116,118,119 y 135:
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
• Nombre de quien solicita el suministro de agua potable • Dirección donde será abastecido • Número telefónico • Metros de manguera a utilizar para brindar el suministro	no no no no	0 0 0 0	Ley del Agua del Estado de México y Municipios. Capitulo Cuarto, de los usuarios Articulo 45, Fracción I Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, artículos 115, 116,118,119 y 135:
INSTITUCIONES PÚBLICAS			

• Nombre de quien solicita el suministro de agua potable • Dirección donde será abastecido • Número telefónico • Metros de manguera a utilizar para brindar el suministro	no no no no	0 0 0 0	Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Capitulo Cuarto, de los usuarios Articulo 45, Fracción I. Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, artículos 115, 116,118,119 y 135:

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	• Asistir a la oficina de la Dirección de Agua Potable para realizar su solicitud. • Proporcionar los datos solicitados • Pagar subsidio (en caso de que el tiempo de suministro por red hubiese rebasado los 26 a 28 días o bien el solicitante no cuente con toma de conexión a la red de agua potable)			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días			
COSTO	**$ 400 (cuatrocientos pesos)**	FUNDAMENTO JURÍDICO	Código Financiero del Estado México y Municipios. Título Segundo de los principios de Carácter Fiscal Capitulo primero de las Disposiciones Generales. Articulo 7 y 23. Fundamento Jurídico: Sesión Ordinaria de cabildo No. 028/2022-2024 Sesión Consecutiva de cabildo No. 035/2022-2024, Acta de la Vigésima Octava Sesión de Cabildo Ordinario.	
FORMA DE PAGO	EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	si	no	no	no
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	**Tesorería Municipal**			
OTRAS ALTERNATIVAS	**No Aplica**			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ULTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
Prevenir: 15 días hábiles a partir del día de la solicitud Prevención: 5 días hábiles para subsanar las omisiones Articulo 29 y 21 del código de procedimientos administrativos del Estado de México.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Si, cuando existe factibilidad para otorgar el servicio de agua potable se le brinda sin problemas. No, cuando se brindará el servicio de pipa si el camino hacia el domicilio es zona de riesgo para el operador del camión tipo pipa.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	**No Aplica**			

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado		Director de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Oscar Vidal Rodríguez		
DOMICILIO			
CALLE	Avenida Morelos, Tepetlixpa, México, dentro de las instalaciones de Palacio Municipal, planta baja	NO. INT. Y EXT.:	10
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Tepetlixpa
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas y sábado de 09:00 a 13:00 horas.

LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:
597	9750150	No aplica	agua.potable@tepetlixpa.gob.mx

597	9751561	No aplica	No aplica

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica				
DOMICILIO					
CALLE	No aplica			NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	No aplica	
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica		

LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿Puedo realizar el pago de subsidio al operador de camión tipo pipa?
RESPUESTA:	No, todos los pagos son directamente en Tesorería Municipal
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué pasa si en el tiempo que me indicaron no llega mi solicitud de pipa?
RESPUESTA:	Acudir a la oficina de la Dirección de Agua Potable para verificar el estatus de solicitud
PREGUNTA FRECUENTE	¿Debo de dar propina al operador del camión tipo pipa?
RESPUESTA:	No, no es obligatorio.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK
N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
XOCHITL GONZALEZ CORTES	OSCAR VIDAL RODRIGUEZ	02/09/2026.
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

TEPETLIXPA
DIRECCION DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO